

RESOLUCIÓN N° **1720** /2023

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y  
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, **06 JUN. 2023**

1. Solicitud del Interesado Ingreso N° 39724, de fecha 24 de mayo del 2023.
2. Ficha inspectiva, de fecha 25 de mayo de 2023, emitido por la Dirección de Seguridad Pública e Inspección General.
3. Informe de Deuda S/N°, de fecha 24 de mayo de 2023, firmado por el Tesorero Municipal de Recoleta.
4. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio Número de Transacción: 24430738651, de fecha 23 de febrero del 2023, indica Cambio de Domicilio: de Dardignac N° 514 Local 9 a Bellavista N°495 – 483 Local 55, Comuna de Recoleta, emitido por el Servicio de Impuestos Internos
5. Decreto Alcaldicio N° 1876, del 10 de agosto de 2022, que nombra como titular en el cargo de Director de Administración y Finanzas a don Gonzalo Lizana Cofré, a contar del 01 de agosto de 2022.
6. Decreto Exento N° 810, del 08 de mayo de 2023, que delega facultades en el Director de Administración y Finanzas y fija orden de Subrogancia.
7. Teniendo presente, lo establecido en el Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**RESUELVO:**

1. **PROCEDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2° Semestre del año 2023:

PATENTE : 2-757284  
DIRECCIÓN : DARDIGNAC N°514 LOCAL 9  
NOMBRE : FCP IMPORTACIONES SPA  
RUT. : 77.315.865-7  
GIRO : VENTA DE ALIMENTOS PARA MASCOTAS Y ACCESORIOS  
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

2. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional, de notificar al contribuyente vía correo institucional y se adjuntará la Resolución que autoriza esta patente Municipal.

3. El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE** y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Dirección de Seguridad Pública e Inspección General, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



*Luisa Espinoza San Martín*  
LUISA ESPINOZA SAN MARTIN  
SECRETARIA MUNICIPAL

LGQ/DVM/crc  
26.05.2023

*GM*



*Gonzalo Lizana Cofré*  
GONZALO LIZANA COFRÉ  
DIRECTOR  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

20083676